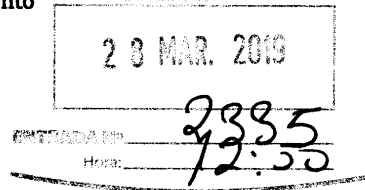


Nº/RP
PO/C-3395



Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de RESPUESTA ORAL, formulada por el Sr. diputado Don Mario Cabrera González, del G.P. Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre:

**ESTADO ACTUAL DE LAS OBRAS DE LA AUTOVÍA DE FUERTEVENTURA EN EL
TRAMO CALDERETA-CORRALEJO,**

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 172.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Infraestructura Viaria, se significa que la obra denominada «Eje Insular de Fuerteventura. Tramo: La Caldereta-Corralesjo» tiene un presupuesto líquido vigente de 60.447.319,56 euros, con la siguiente distribución de anualidades:

Año	Importe €
2008	9.000.000,00
2009	14.350.000,00
2010	11.500.000,00
2011	6.281.964,01
2012	420.972,63
2013	1.620.000,00
2014	2.000.000,00
2015	1.363.741,93
2016	8.181.928,04
2017	3.728.946,60
2018	1.950.000,00
2019	49.766,35
Total	60.447.319,56

Esta obra está puesta en servicio en sus primeros 12 kilómetros, entre Caldereta y el Enlace de Lajares. En la actualidad quedan unidades de obra por ejecutar, como son las mediciones de ruido y la ejecución de posteriores pantallas acústicas que, en su





caso, fueran necesarias, que precisan para su realización el haber puesto en servicio la vía al completo, sin restricciones de velocidad, y que no han podido ejecutarse hasta la fecha por los retrasos que han motivado las prórrogas anteriores de esta obra, como ocurrió en el pasado ejercicio con la variación de una línea telefónica en el boulevard Corralejo, cuya reposición imposibilitó el avance de los trabajos de movimientos de tierras en el tramo de la glorieta subestación hasta la glorieta de entrada al núcleo de Corralejo. Por ello se ha prorrogado hasta el 30 de junio de 2019”.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de marzo de 2019.



**EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,**

Juan Manuel Santana Pérez.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN MANUEL SANTANA PEREZ - VICECONSEJERO	Fecha: 27/03/2019 - 13:38:18
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0xjm5fCHSXb66PiYIG0LZdXvGLb-iIGEG	 
El presente documento ha sido descargado el 28/03/2019 - 08:02:33	